

cional y orgánicamente y tendrá su sede en la ciudad de Alcorcón.

Tercero.—Al frente de esta Oficina Local existirá un jefe de Oficina Local que tendrá el nivel orgánico que disponga la Relación de Puestos de Trabajo.

Cuarto.—La Oficina Local de Tráfico de Alcorcón, contará con los medios materiales adecuados y los medios personales que se determinen en la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo.

Quinto.—La Oficina Local que se crea tendrá, por desconcentración, las mismas funciones que la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, pudiendo los ciudadanos residentes en la provincia de Madrid dirigirse indistintamente a la Jefatura Provincial o a la Oficina Local.

Disposición final primera. *Puesta en funcionamiento.*

La fecha de la puesta en funcionamiento efectivo de la Oficina Local de Tráfico de Alcorcón (Madrid) será determinada por el Ministro del Interior.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de junio de 2006.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10566 *REAL DECRETO 712/2006, de 9 de junio, por el que se amplían las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Conservación de la Naturaleza (Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada).*

La Constitución Española, en el artículo 149.1.23.ª, reserva al Estado la competencia exclusiva en materia de legislación básica sobre protección del medio ambiente, sin perjuicio de las facultades de las comunidades autónomas de establecer normas adicionales de protección; así como la legislación básica sobre montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, en el artículo 13.7 establece que la comunidad autónoma tiene competencia exclusiva en materia de montes, aprovechamientos, servicios forestales y vías pecuarias, marismas y lagunas, pastos, espacios naturales protegidos y tratamiento especial de zonas de montaña, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149.1.23.ª de la Constitución.

Además, mediante los Reales Decretos 1096/84, de 4 de abril y 955/2005, de 29 de julio, fueron traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de conservación de la naturaleza.

Por su parte, la Sentencia del Tribunal Constitucional 194/2004, de 10 de noviembre, atribuye a las comunida-

des autónomas la administración y gestión ordinaria y habitual de los parques nacionales ubicados dentro de su ámbito territorial.

Asimismo, el Real Decreto 3825/1982, de 15 de diciembre, regula la forma y condiciones a que han de ajustarse los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la comunidad autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en el real decreto citado, que también regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, esta Comisión adoptó, en su reunión del día 25 de marzo de 2006, el oportuno Acuerdo, cuya virtualidad práctica exige su aprobación por el Gobierno mediante real decreto.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, a propuesta del Ministro de Administraciones Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de junio de 2006,

DISPONGO:

Artículo 1.

Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía por el que se amplían las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de conservación de la naturaleza, en cumplimiento de las mencionadas sentencias del Tribunal Constitucional adoptado por el Pleno de dicha Comisión en su sesión del día 25 de marzo de 2006 y que se transcribe como anexo al presente real decreto.

Artículo 2.

En consecuencia, quedan traspasadas a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios, así como los bienes, derechos y obligaciones, y medios personales que figuran en las relaciones adjuntas al propio Acuerdo de la Comisión Mixta, en los términos y condiciones que allí se especifican, así como los créditos presupuestarios determinados según el procedimiento establecido en el propio Acuerdo.

Artículo 3.

La ampliación a que se refiere este real decreto tendrá efectividad a partir del día señalado en el Acuerdo de la mencionada Comisión Mixta.

Artículo 4.

Los créditos presupuestarios que se determinen, de conformidad con la relación número 5 del anexo, serán dados de baja en los correspondientes conceptos presupuestarios y transferidos por el Ministerio de Economía y Hacienda a los conceptos habilitados en la sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado, destinados a financiar el coste de los servicios asumidos por las comunidades autónomas, una vez se remitan al Departamento citado por parte del Ministerio de Medio Ambiente el respectivo certificado de retención de crédito, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente sobre Presupuestos Generales del Estado.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 9 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Administraciones Públicas,
JORDI SEVILLA SEGURA

ANEXO

D. Carlos José Ortega Camilo y D.^a María de la Soledad Mateos Marcos, Secretarios de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía,

CERTIFICAN

Que en el pleno de la Comisión Mixta de Transferencias, celebrado el día 25 de marzo de 2006, se adoptó un Acuerdo sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de conservación de la naturaleza, en los términos que a continuación se expresan:

A) Referencia a normas constitucionales, estatutarias, legales y de jurisprudencia constitucional en que se ampara la ampliación.

La Constitución Española, en el artículo 149.1.23.^a, reserva al Estado la competencia exclusiva en materia de legislación básica sobre protección del medio ambiente, sin perjuicio de las facultades de las Comunidades Autónomas de establecer normas adicionales de protección; así como la legislación básica sobre montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, en el artículo 13.7 establece que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva en materia de montes, aprovechamientos, servicios forestales y vías pecuarias, marismas y lagunas, pastos, espacios naturales protegidos y tratamiento especial de zonas de montaña, sin perjuicio de lo dispuesto en el número 23, apartado 1 del artículo 149 de la Constitución.

Mediante los Reales Decretos 1096/84, de 29 febrero y 955/2005, de 29 de julio, fueron traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de conservación de la naturaleza.

Por su parte, la Sentencia del Tribunal Constitucional 194/2004, de 10 de noviembre, atribuye a las Comunidades Autónomas la administración y gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales ubicados dentro de su ámbito territorial.

Finalmente, la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía y el Real Decreto 3825/1982, de 15 de diciembre, regulan el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias, así como la forma y condiciones a que han de ajustarse los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma.

Sobre la base de estas previsiones normativas y de jurisprudencia constitucional, procede realizar la ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de conservación de la naturaleza.

B) Funciones de la Administración del Estado que asume la Comunidad Autónoma de Andalucía e identificación de los servicios y funciones que se amplían.

1. La Comunidad Autónoma de Andalucía asume la administración y gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales ubicados dentro de su ámbito territorial.

2. Asimismo, corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la aprobación y ejecución de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Nacionales existentes en su territorio, así como la organización de los patronatos de los Parques Nacionales, en el marco de la legislación básica del Estado.

C) Funciones que se reservan a la Administración del Estado.

1. Corresponde al Estado el establecimiento del marco básico general de la Red de Parques Nacionales, así como, mediante Ley de las Cortes Generales, la declaración de los Parques Nacionales y su consideración como de interés general.

2. Corresponde a la Administración del Estado la coordinación de la Red de Parques Nacionales, así como la proyección exterior de la misma, en el marco de la legislación básica.

3. Corresponde asimismo a la Administración del Estado la elaboración y aprobación del Plan Director de la Red de Parques Nacionales, como instrumento básico de ordenación de ésta, así como las funciones que corresponden a la Red de acuerdo con sus competencias y en el marco de la legislación básica.

D) Bienes, derechos y obligaciones que se traspasan.

1. Se traspasan a la Comunidad Autónoma de Andalucía los bienes, derechos y obligaciones que se detallan en la relación adjunta número 1.

2. La Comunidad Autónoma de Andalucía se subroga en la posición que tiene la Administración del Estado en los contratos en curso de ejecución, que figuran en la relación número 2, de los que es titular el Ministerio de Medio Ambiente, asumiendo la totalidad de los derechos y de las obligaciones que no estuvieran reconocidas a 30 de junio de 2006.

3. Los contratos en curso de los que es titular el Ministerio de Medio Ambiente, y que figura en la relación número 3, continuarán siendo responsabilidad de dicho ministerio hasta su ejecución, al igual que el pago de las deudas generadas por aquéllas y su liquidación final.

Una vez terminadas tales obras, se incorporarán al patrimonio de la comunidad autónoma traspasado por este acuerdo, sin más requisitos que la celebración del acto en que se formalice la entrega y recepción de las obras mediante la correspondiente entrega de la documentación y levantamiento del acta en que figuren los extremos de las obras que se entregan, trámite que será suficiente para la inscripción a favor de la comunidad autónoma de la propiedad de tales obras en los registros pertinentes.

El contenido de este párrafo será de aplicación para las demás obras y los servicios, suministros y trabajos técnicos, relacionados con aquellas, que se contraten con anterioridad a la fecha de efectividad de los traspasos.

4. En el supuesto de que fuera necesario introducir correcciones o rectificaciones en las relaciones contempladas en los apartados 1, 2 y 3 anteriores, se llevarán a cabo, previa constatación por ambas Administraciones, mediante certificación expedida por la Secretaría de la Comisión Mixta de Transferencias.

E) Personal adscrito a los servicios que se traspasan.

1. En la relación adjunta número 4 se referencia nominalmente el personal y puestos de trabajo vacantes, adscritos a los servicios traspasados, que pasarán a depender de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los términos legalmente previstos, por el Estatuto de Autonomía, y las demás normas que en cada caso resulten aplicables y en las condiciones que figuran en sus expedientes de personal

2. Por el Organismo Autónomo Parques Nacionales o el órgano competente en materia de personal del Ministerio de Medio Ambiente, se notificará a los interesados el traspaso. Asimismo, se remitirá a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una copia certificada de todos los expedientes del personal traspasado, así como certificados de haberes referidos a las cantidades devengadas durante 2005.

3. En el supuesto de que fuera necesario introducir correcciones o rectificaciones en las referidas relaciones de personal, se llevarán a cabo, previa constatación por ambas Administraciones, mediante certificación expedida por la Secretaría de la Comisión Mixta de Transferencias.

F) Valoración de las cargas financieras de los servicios traspasados.

1. La valoración provisional en el año base 1999 que corresponde al coste efectivo anual de los medios que se traspasan a la Comunidad Autónoma de Andalucía se eleva a 11.049.442,70 euros. Dicha valoración será objeto de revisión en los términos establecidos en el artículo 16.1 de la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema

de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

2. La financiación en euros de 2006, que corresponde al coste efectivo anual es la que se recoge en la relación número 5.

3. Transitoriamente, hasta tanto se produzca la revisión del Fondo de Suficiencia como consecuencia de la incorporación al mismo del coste efectivo de este traspaso, este coste se financiará mediante la consolidación en la Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado, de los créditos relativos a los distintos componentes de dicho coste, por los importes que se determinen, susceptibles de actualización por los mecanismos generales previstos en cada Ley de Presupuestos.

G) Documentación y expedientes de los servicios que se traspasan.

La entrega de la documentación y expedientes relativos a los servicios que se traspasan, se efectuará en el plazo de tres meses a partir de la fecha de efectividad de este Acuerdo, mediante las correspondientes actas de entrega y recepción.

H) Fecha de efectividad del traspaso.

El traspaso de funciones y servicios objeto de este Acuerdo tendrá efectividad a partir del día 1 de julio de 2006.

Y para que conste, expedimos la presente certificación, en Almonte, a 25 de marzo de 2006.—Los Secretarios de la Comisión Mixta, Carlos José Ortega Camilo y María de la Soledad Mateos Marcos.

RELACIÓN NÚMERO 1.1. Fincas que se traspasan (Parque Nacional de Sierra Nevada)

N.º	Provincia	Denominación	Naturaleza	Municipio	Superficie (Ha)	N.º de Finca	Tomo	Libro	Folio	Alta	Registro	Observaciones
1	ALMERÍA	EL COTILLO Y HAZA DE LA MORENA	Finca Rústica	BAYARCAL	15,6300	-	-	-	-	-	-	Identificación según acta de pago y ocupación de 16/01/85-29/06/84
2	ALMERÍA	FUENTE HUENEJA	Finca Rústica	BAYARCAL	5,2200	1315	1108	17	37	-	Canjáyar	Información según actas de pago y ocupación de 19/07/85-29/06/84
						1316	1108	17	39	-	Canjáyar	Información según actas de pago y ocupación de 19/07/85-29/06/84
3	ALMERÍA	HELECHARES	Finca Rústica	BAYARCAL	5,8200	-	-	-	-	-	-	Identificación según acta de pago y ocupación de 16/01/85-29/06/84
4	ALMERÍA	LA SALIEGA	Finca Rústica	BAYARCAL	12,9800	-	-	-	-	-	-	Identificación según acta de pago y ocupación de 16/01/85-29/06/84
5	ALMERÍA	LOS PECHOS DEL HAZA DE LA VIRGEN	Finca Rústica	BAYARCAL	0,7290	-	-	-	-	-	-	Identificación según acta de pago y ocupación de 16/01/85-29/06/84
6	ALMERÍA	MAJA POSTRERA	Finca Rústica	BAYARCAL	0,9200	-	-	-	-	-	-	Identificación según acta de pago y ocupación de 16/01/85-29/06/84
7	ALMERÍA	MOSQUERA	Finca Rústica	BAYARCAL	7,9000	-	-	-	-	-	-	Identificación según acta de pago y ocupación de 16/01/85-29/06/84
8	ALMERÍA	PIEDRAS DEL BURRO ALTO	Finca Rústica	BAYARCAL	24,6800	-	-	-	-	-	-	Identificación según acta de pago y ocupación de 16/01/85-29/06/84
9	ALMERÍA	VIBORAL Y OTRAS	Finca Rústica	BAYARCAL	72,6500	-	-	-	-	-	-	Identificación según acta de pago y ocupación de 16/01/85-29/06/84
11	GRANADA	DEHESA DEL CAMARATE	Finca Rústica	LUGROS	783,1000	Inscripción registral en tramitación						
12	GRANADA	DEHESA UMBRÍA DE SAN JERÓNIMO	Finca Rústica	MONACHIL	426,0250	3068	1651	136	63	6	Granada n.º 6	
13	GRANADA	LA DEHESILLA	Finca Rústica	MONACHIL	1,093,8875	906	1654	137	160	19	Granada n.º 6	
						378	1368	97	38	43	Granada n.º 6	
14	ALMERÍA	BARRANCO BERMEJO	Finca Rústica	PATERNA DEL RÍO	3,5800	-	-	-	-	-	-	Identificación según acta de pago y ocupación de 16/01/85-29/06/84
15	ALMERÍA	CHORRERA DE LA CANDONGA	Finca Rústica	PATERNA DEL RÍO	4,1800	3957	118	48	52	-	Canjáyar	Información según acta de pago y ocupación de 30/07/86-26/11/85
						3958	118	48	54	-	Canjáyar	Información según acta de pago y ocupación de 30/07/86-26/11/85
16	ALMERÍA	EL CHAPARRAL	Finca Rústica	PATERNA DEL RÍO	14,8500	-	-	-	-	-	-	Identificación según acta de pago y ocupación de 16/01/85-29/06/84

N.º	Provincia	Denominación	Naturaleza	Municipio	Superficie (Ha)	N.º de Finca	Tomo	Libro	Folio	Alta	Registro	Observaciones
17	ALMERÍA	EL CHAPARRAL V	Finca Rústica	PATERNA DEL RÍO	7,0700	-	-	-	-	-	-	Identificación según acta de pago y ocupación de 16/01/85-29/06/84
18	ALMERÍA	HOYA DEL HELECHAR, FUENTEZUELA Y LA MINILLA	Finca Rústica	PATERNA DEL RÍO	6,72	3948	118	48	34	-	Canjáyar	Identificación según acta de pago y ocupación de 31/07/86-28/11/85
						3949	118	48	36	-	Canjáyar	Identificación según acta de pago y ocupación de 31/07/86-28/11/85
						3953	118	48	44	-	Canjáyar	Identificación según acta de pago y ocupación de 31/07/86-28/11/85
19	ALMERÍA	LA MAJADA	Finca Rústica	PATERNA DEL RÍO	13,0800	-	-	-	-	-	-	Identificación según acta de pago y ocupación de 16/01/85-29/06/84
20	ALMERÍA	LAS ARENAS	Finca Rústica	PATERNA DEL RÍO	16,0200	-	-	-	-	-	-	Identificación según acta de pago y ocupación de 16/01/85-29/06/84
21	ALMERÍA	LAS ARENAS I	Finca Rústica	PATERNA DEL RÍO	7,3900	-	-	-	-	-	-	Identificación según acta de pago y ocupación de 16/01/85-29/06/84
22	ALMERÍA	PORTEZUELO	Finca Rústica	PATERNA DEL RÍO	2,5758	3960	1118	48	58	-	Canjáyar	Información según actas de pago y ocupación de 30/07/86-29/11/85
23	ALMERÍA	PRADO DE JUAN LÓPEZ	Finca Rústica	PATERNA DEL RÍO	2,7600	-	-	-	-	-	-	Identificación según acta de pago y ocupación de 18/01/85-29/05/84
24	ALMERÍA	PRADO MOCHO IX	Finca Rústica	PATERNA DEL RÍO	4,1500	3959	1118	48	56	-	Canjáyar	Información según actas de pago y ocupación de 18/01/85-28/11/85
25	ALMERÍA	PRADO MOCHO VI	Finca Rústica	PATERNA DEL RÍO	8,3700	-	-	-	-	-	-	Identificación según acta de pago y ocupación de 18/01/85-28/06/84
26	ALMERÍA	ROZA DEL DUQUE	Finca Rústica	PATERNA DEL RÍO	5,7956	-	-	-	-	-	-	Identificación según acta de pago y ocupación de 18/01/85-29/05/84

NOTA: Las fincas se traspasan con la totalidad de construcciones, infraestructuras y servicios existentes en las mismas. Asimismo, se consideran incluidos todos los bienes muebles, cualquiera que sea su naturaleza, que habitualmente son necesarios para el desempeño de las funciones y servicios que se traspasan.

RELACIÓN NÚMERO 1.2. Construcciones que se traspasan
(Parque Nacional de Sierra Nevada)

Provincia	Municipio	Finca donde se sitúa	Denominación
GRANADA	MONACHIL	LA DEHESILLA	CASA PRINCIPAL

NOTA: En los bienes inmuebles adscritos a este traspaso, se consideran incluidos todos los bienes muebles, cualquiera que sea su naturaleza, que habitualmente son necesarios para el desempeño de las funciones y servicios que se traspasan.

RELACIÓN NÚMERO 1.3. Fincas que se traspasan (Parque Nacional de Doñana)

N.º	Provincia	Denominación	Naturaleza	Municipio	Superficie (Ha)	N.º de Finca	Tomo	Libro	Folio	Alta	Registro	Observaciones
1	HUELVA	LA ROCINA SEGUNDA I	Finca Rústica	ALMONTE	25,0000	23098	1333	327	50	3	Palma del Condado	
2	HUELVA	LA ROCINA SEGUNDA II	Finca Rústica	ALMONTE	25,0000	23100	1333	327	52	3	Palma del Condado	
3	HUELVA	LA ROCINA SEGUNDA III	Finca Rústica	ALMONTE	25,0000	23102	1333	327	53	4	Palma del Condado	
4	HUELVA	LA ROCINA TERCERA (EMPETROL)	Finca Rústica	ALMONTE	890,0000	18014	1216	260	53	2	Palma del Condado	
5	HUELVA	LA ROCINA (ENCE)	Finca Rústica	ALMONTE	509,5000	5231	1771	519	44	9	Palma del Condado	
6	HUELVA	EL SACRISTÁN	Finca Rústica	ALMONTE	220,8725	4640	1333	327	120	6	Palma del Condado	
7	HUELVA	DEHESA DE MONTERUELOS	Finca Rústica	ALMONTE	805,0000	5942	1117	194	114	6	Palma del Condado	
8	HUELVA	MANECORRO	Finca Rústica	ALMONTE	16,2660	6545	1136	206	40	3	Palma del Condado	
9	HUELVA	COTO DE IBARRA (PARCELAS ACEBUCHE) (*)	Finca Rústica	ALMONTE	1.725,8068	1776.0	1690	485	214	18	Palma del Condado	Se traspasa la parte de la finca exceptuada por el Real Decreto 1096/1984, de 4 de abril, en materia de conservación de la naturaleza.
10	HUELVA	LOS SOTOS DE DOÑANA	Finca Rústica	ALMONTE	739,0000	5941.0	1694	487	178	6	Palma del Condado	
11	HUELVA	PARCELAS 6 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	5,0000	7000.0	1060	166	62	4	Palma del Condado	
12	HUELVA	PARCELAS 7 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7001.0	1059	165	105	4	Palma del Condado	
13	HUELVA	PARCELAS 63 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7014.0	1060	166	63	4	Palma del Condado	
14	HUELVA	PARCELAS 64 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7015.0	1059	165	107	7	Palma del Condado	
15	HUELVA	PARCELAS 65 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7016.0	1060	166	65	8	Palma del Condado	
16	HUELVA	PARCELAS 66 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7017	1747	508	173	3	Palma del Condado	
17	HUELVA	PARCELAS 67 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7018	1749	509	172	3	Palma del Condado	

N.º	Provincia	Denominación	Naturaleza	Municipio	Superficie (Ha)	N.º de Finca	Tomo	Libro	Folio	Alta	Registro	Observaciones
18	HUELVA	PARCELAS 68 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7019	1747	508	175	3	Palma del Condado	
19	HUELVA	PARCELAS 482 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7124.0	1752	511	144	3	Palma del Condado	
20	HUELVA	PARCELAS 8 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7002.0	1752	511	133	3	Palma del Condado	
21	HUELVA	PARCELAS 9 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7003.0	1751	510	165	4	Palma del Condado	
22	HUELVA	PARCELAS 12 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7006.0	1752	511	136	3	Palma del Condado	
23	HUELVA	PARCELAS 13 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7007.0	1751	510	161	3	Palma del Condado	
24	HUELVA	PARCELAS A-1 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	0,9519	7008.0	1752	511	138	3	Palma del Condado	
25	HUELVA	PARCELAS A-3 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,5685	7022.0	1752	511	140	3	Palma del Condado	
26	HUELVA	PARCELAS 419 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7107.0	1751	510	163	3	Palma del Condado	
27	HUELVA	PARCELAS 420 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7108.0	1752	511	142	3	Palma del Condado	
28	HUELVA	PARCELA 69 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7020	1069	169	156	3	Palma del Condado	
29	HUELVA	PARCELA 70 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7021	1072	170	11	3	Palma del Condado	
30	HUELVA	PARCELA 11 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7005	119	1350	335	3	Palma del Condado	
31	HUELVA	PARCELA 418 (Najarsa)	Finca Rústica	ALMONTE	1,0000	7106	14	1817	537	3	Palma del Condado	
32	HUELVA	EL GATO (LOS CABEZUDOS)	Finca Rústica	ALMONTE	390,9384	5063	795	86	247	1	Palma del Condado	Se traspasa la parte de la finca exceptuada por el Real Decreto 1096/1984, de 4 de abril, en materia de conservación de la naturaleza.
33	HUELVA	LA ALGAIDA Y LA MOGEA	Finca Rústica	ALMONTE	3.507,0000	5944.0	1695	488	179	6	Palma del Condado	
34	HUELVA	DEHESA DE MATASGORDAS Y CAÑO MAYOR	Finca Rústica	HINOJOS	2.085,5000	3026.0	1681	70	147	10	Palma del Condado	
35	HUELVA	EL PINTO	Finca Rústica	HINOJOS	43,7397	3771.0	1709	71	32	1	Palma del Condado	

N.º	Provincia	Denominación	Naturaleza	Municipio	Superficie (Ha)	N.º de Finca	Tomo	Libro	Folio	Alta	Registro	Observaciones
36	SEVILLA	MARISMAS DEL GUADIAMAR I	Finca Rústica	AZNALCÁZAR	609,6357	7255	1473	99	162	3	Sanlúcar la Mayor	
37	SEVILLA	MARISMAS DEL GUADIAMAR II	Finca Rústica	AZNALCÁZAR	609,6357	7254	1473	99	154	3	Sanlúcar la Mayor	
38	SEVILLA	EL CANGREJO	Finca Rústica	AZNALCÁZAR	667,0213	7196	1448	98	30	4	Sanlúcar la Mayor	
39	SEVILLA	LAS NUEVAS	Finca Rústica	AZNALCÁZAR	5,908,7300	5017	1473	99	143	9	Sanlúcar la Mayor	
40	SEVILLA	PARCELA FAO	Finca Rústica	AZNALCÁZAR	67,0000	-	-	-	-	-	-	La parcela limita al Norte con el muro de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, al Sur con la Reserva del Guadamar, al Este con la Marisma del Guadamar y al Oeste con la Marisma de Hinojos
41	SEVILLA	EL MATOCHAL	Finca Rústica	AZNALCÁZAR	552,2525	7197	1448	98	35	2	Sanlúcar la Mayor	
42	CÁDIZ	PARCELA DEL CENTRO DE VISITANTES	Solar Edificado	Sanlúcar DE BARRAMEDA	0,0952	30724	1047	590	185	3	Sanlúcar de Barrameda	

NOTA: Las fincas se traspasan con la totalidad de construcciones, infraestructuras y servicios existentes en las mismas. Asimismo, se consideran incluidos todos los bienes muebles, cualquiera que sea su naturaleza, que habitualmente son necesarios para el desempeño de las funciones y servicios que se traspasan.

RELACIÓN NÚMERO 1.4. Construcciones que se traspasan (Parque Nacional de Doñana)

Provincia	Municipio	Finca	Denominación
HUELVA	ALMONTE	COTO DE IBARRA (PARCELAS ACEBUCHE)	1 Casa Guarda del Acebuche
			2 Casa Guarda del Acebuche
			3 Casa Guarda del Acebuche
			4 Casa Guarda del Acebuche
			Antigua casa del Guarda del Acebuche
			Antigua cuadra del Acebuche
			Aparcamiento del Centro Administrativo del Acebuche
			Aparcamiento del Centro de Visitantes del Acebuche (Autobuses)
			Aparcamiento del Centro de Visitantes del Acebuche (Turismo)
			Area de Descanso
			Aula de la Naturaleza
			Casa del CRFS
			Casa del Guarda Mayor del Parque Nacional de Doñana
			Caseta de Cuadros Electricos del CRFS
			Centro Administrativo El Acebuche
			Centro de Visitantes El Acebuche
			Chozo aparcamiento
			Clinica del CRFS
			Aula de la Naturaleza
			Horno Crematorio
			Jaulas del CRFS
			Laboratorio del CRFS
			Nave de Cuarentena del CRFS
			Nucleo del Almacen y taller del Acebuche
			Observatorio de Aves
			Observatorio de Mamíferos
			Torre de Vigilancia contra incendios de la Loma del Chocolate
		EL GATO (LOS CABEZUDOS)	Aljibe de Gato
		EL SACRISTÁN	Casa del Sacristán
		LA ALGAIDA Y LA MOGEA	Casa de Hato Barrera
			Casa de la Algaída
			Casa de las Mogeas
		LA ROCINA (ENCE)	Almacén de la Rocina
			Aparcamiento de la Rocina
			Aparcamiento del Palacio del Acebrón
			Area de Descanso del Sendero de la Rocina
			Casa de Bernabé
			Casa del Guarda de la Rocina
			Centro de Visitantes de la Rocina
			Ermita del Palacio del Acebron
			Casa de Guarda Bernabé
			Observatorio de la Rocina
		LA ROCINA TERCERA (EMPETROL)	Palacio del Acebrón
			Jaulas de Lince
			Casa control cría de Conejos
			Casa para la Cría de Malvasías
			Laguna cría de Malvasías
		LOS SOTOS DE DOÑANA	Piscina para la cría de Fartet
			Baden de la Cancela Verde
			Baden de Soto Chico
			Baden de Soto Chico 1
			Baden de Soto Grande
			Baden de Soto Grande 1
			Casa de Hato Villa
		MANECORRO	Casa de los Guardas
			Casa de Manecorro
			Control de Guardería de Manecorro
			Estación Automática N42 Madre Rocío
			Torre de Vigilancia contra incendios de Manecorro
	HIJOJOS	DEHESA DE MATASGORDAS Y CAÑO MAYOR	Casa de Caño Mayor
			Casa de la Pichiricha
			Casa del Raposo

Provincia	Municipio	Finca	Denominación
			Puente del Ajolí
		EL MATOCHAL	Casa del Matochal
			Casa de Brenes
			Casa de Leo Biaggi
			Casa del Cherry
			Casas del as Nuevas
			Compuerta Brenes
			Compuerta Canal de las Nuevas
			Compuerta Caño de las Nuevas
			Compuerta Caño Nuevo
			Compuerta Carrajola
			Compuerta del Cherry
			Estación Automática N28 Lucio del Rey
		MARISMAS DEL GUADAMAR I	Casa del Guada de Caracoles
			Cuadra de la Casa del Guarda de Caracoles
			2 Casa de la FAO
			1 Casa de la FAO
			3 Casa dela FAO
			Aparcamiento del Centro de Visitantes José Antonio Valverde
			Centro de Visitantes José Antonio Valverde
			Compuerta de la FAO
			Compuerta del Guadamar
			Cuadra de la FAO
CÁDIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	PARCELA DEL CENTRO DE VISITANTES	Centro de Visitantes "Fábrica de Hielo"

NOTA: En los bienes inmuebles adscritos a este trapaso, se consideran incluidos todos los bienes muebles, cualquiera que sea su naturaleza, que habitualmente son necesarios para el desempeño de las funciones y servicios que se traspasan.

RELACIÓN NÚMERO 1.5. Elementos de transporte que se traspasan (Parque Nacional de Sierra Nevada)

N.º	PARQUE NACIONAL	CLASE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	ALTA
1	P.N. Sierra Nevada	TODOS TERRENO	NISSAN	TERRANO II	MMA-01088	26/06/2001
2	P.N. Sierra Nevada	TODOS TERRENO	NISSAN	TERRANO II	MMA-01089	26/06/2001
3	P.N. Sierra Nevada	TODOS TERRENO	NISSAN	TERRANO II	MMA-01145	01/10/2001
4	P.N. Sierra Nevada	TODOS TERRENO	NISSAN	TERRANO II	MMA-00342	15/03/2000
5	P.N. Sierra Nevada	TODOS TERRENO	NISSAN	TERRANO II	MMA-00343	15/03/2000
6	P.N. Sierra Nevada	TODOS TERRENO	NISSAN	TERRANO II	MMA-00344	15/03/2000
7	P.N. Sierra Nevada	TODOS TERRENO	NISSAN	PATROL	MMA-01392	21/12/2001
8	P.N. Sierra Nevada	TODOS TERRENO	NISSAN	PATROL	MMA-01393	21/12/2001
9	P.N. Sierra Nevada	TODOS TERRENO	NISSAN	PATROL	MMA-01394	21/12/2001
10	P.N. Sierra Nevada	TODOS TERRENO	NISSAN	PATROL GR 4P	MMA-01430	01/02/2002
11	P.N. Sierra Nevada	TODOS TERRENO	NISSAN	TERRANO 3P 2.7	MMA-01634	30/10/2002
12	P.N. Sierra Nevada	TODOS TERRENO	NISSAN	TERRANO 3P 2.7	MMA-01635	30/10/2002
13	P.N. Sierra Nevada	TODOS TERRENO	NISSAN	TERRANO 3P 2.7	MMA-01636	30/10/2002
14	P.N. Sierra Nevada	TODOS TERRENO	NISSAN	TERRANO 3P 2.7	MMA-01637	30/10/2002
15	P.N. Sierra Nevada	TODOS TERRENO	NISSAN	PATHFINDER	MMA-02662	30/05/2006
16	P.N. Sierra Nevada	TODOS TERRENO	NISSAN	PATHFINDER	MMA-02663	30/05/2006
TOTAL TODO TERRENO						16

N.º	PARQUE NACIONAL	CLASE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	ALTA
17	P.N. Sierra Nevada	FURGONETA	MERCEDES-BENZ	VEHICULO MIXTO	MMA-01029	05/02/2001
18	P.N. Sierra Nevada	FURGONETA	MERCEDES BENZ	VEHICULO MIXTO	MMA-01030	05/02/2001
19	P.N. Sierra Nevada	FURGONETA	PEUGEOT	PARTNER	MMA-02658	23/05/2006
20	P.N. Sierra Nevada	FURGONETA	PEUGEOT	PARTNER	MMA-02659	23/05/2006
TOTAL FURGONETA						4

N.º	PARQUE NACIONAL	CLASE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	ALTA
21	P.N. Sierra Nevada	TURISMO	FORD	FOCUS	MMA-01755	23/12/2002
22	P.N. Sierra Nevada	TURISMO	NISSAN	ALMERA	MMA-02664	30/05/2006
TOTAL TURISMO						2

RELACIÓN NÚMERO 1.6. Elementos de transporte que se traspasan (Parque Nacional de Doñana)

N.º	PARQUE NACIONAL	CLASE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	ALTA
1	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	TERRANO 5 P 2.7	MMA-01942	29/08/2003
2	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	PATHFINDER	MMA-02594	25/01/2006
3	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	PATHFINDER	MMA-02595	25/01/2006
4	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	PATHFINDER	MMA-02596	25/01/2006
5	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	PATHFINDER	MMA02597	25/01/2006
5	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	TERRANO II	MMA-00996	24/01/2001
6	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	TERRANO II	MMA-01357	28/11/2001
7	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	TERRANO II	MMA-01358	28/11/2001
8	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	TERRANO II	MMA-01359	28/11/2001
10	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	TERRANO 5 P 2.7	MMA-01616	17/10/2002
11	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	TERRANO 5 P 2.7	MMA-01617	17/10/2002
12	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	TERRANO 5P 2.7	MMA-01943	29/08/2003
13	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	TERRANO 5 P 2.7	MMA-02396	02/02/2005
14	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	TERRANO 5 P 2.7	MMA-02397	02/02/2005
15	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	TERRANO 5 P 2.7	MMA-02398	02/02/2005
16	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	TERRANO 5 P 2.7	MMA-02399	02/02/2005
17	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	TERRANO 5 P 2.7	MMA-02400	02/02/2005
18	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	TERRANO 2.7	MMA-02427	04/07/2005
TOTAL TODO TERRENO						18

N.º	PARQUE NACIONAL	CLASE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	ALTA
19	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	PICK UP 2.5T 4P	MMA-00176	25/01/2000
20	P.N. Doñana	TODO TERRENO	NISSAN	PICK-UP	MMA-01618	17/10/2002
TOTAL TODO TERRENO PICK-UP						2

N.º	PARQUE NACIONAL	CLASE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	ALTA
21	P.N. Doñana	CAMION	MERCEDES BENZ	V 2150 L	MMA-00763	13/03/1996
22	P.N. Doñana	CAMION	MERCEDES	U 1550L 37	MMA-00762	13/01/1999
23	P.N. Doñana	CAMION	MERCEDES BENZ	U-2150	MMA-01111	05/09/2001
24	P.N. Doñana	CAMION	IVECO	ML140E24W	MMA-01818	05/03/2003
TOTAL CAMIÓN						4

N.º	PARQUE NACIONAL	CLASE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	ALTA
25	P.N. Doñana	FURGONETA	RENAULT	KANGOO	MMA-01594	25/09/2002
TOTAL FURGONETA						1

N.º	PARQUE NACIONAL	CLASE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	ALTA
26	P.N. Doñana	MIXTO ADAPTABLE	MERCEDES BENZ	VITO CDI	MMA-00177	25/01/2000
TOTAL MIXTO ADAPTABLE						1

N.º	PARQUE NACIONAL	CLASE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	ALTA
27	P.N. Doñana	TURISMO	RENAULT	CLIO	MMA-00172	25/01/2000
28	P.N. Doñana	TURISMO	RENAULT	CLIO	MMA-01150	17/10/2001
29	P.N. Doñana	TURISMO	SEAT	TOLEDO	MMA-01663	14/11/2002
30	P.N. Doñana	TURISMO	FORD	ESCORT ATLANTA	MMA-00754	02/04/1998
TOTAL TURISMO						4

N.º	PARQUE NACIONAL	CLASE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	ALTA
31	P.N. Doñana	MICROBUS	BENZ	U4000/350	MMA-02379	13/01/2005
TOTAL MICROBUS						1

N.º	PARQUE NACIONAL	CLASE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	ALTA
32	P.N. Doñana	TRACTOR	JOHN DEERE	6010-4RM	MMA-00764	02/09/1999
TOTAL TRACTOR						1

N.º	PARQUE NACIONAL	CLASE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	ALTA
33	P.N. Doñana	REMOLQUE	VENTA	RC-1200	H-02254-R	16/11/1998
34	P.N. Doñana	REMOLQUE	AGRIMECA	RA-1EM-6	E0399BBB	30/05/2001
35	P.N. Doñana	REMOLQUE	VENTA	88-I	JR-0495	26/05/1999
36	P.N. Doñana	REMOLQUE	VENTA	88-I	JR-0496	26/05/1999
37	P.N. Doñana	REMOLQUE	VENTA	RC-1200	MMA-02110-R	24/02/2004
TOTAL REMOLQUE						5

N.º	PARQUE NACIONAL	CLASE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	ALTA
38	P.N. Doñana	CUBA DE AGUA	REMOLSUR	SRD6000A	E6342BBJ	11/07/2000
TOTAL CUBA DE AGUA						1

N.º	PARQUE NACIONAL	CLASE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	ALTA
39	P.N. Doñana	EMBARCACION	RODMAN	790.200 CV	SE 1-1-95	25/05/1995
TOTAL EMBARCACIÓN						1

**RELACIÓN NÚMERO 1.7. Líneas eléctricas que se traspasan
(Parque Nacional de Doñana)**

Provincia	Municipio	Finca	Denominación
HUELVA	ALMONTE	LA ROCINA (ENCE)	Acebron_BT_CT_Palacio
			Acebron_BT_Palacio_Cuadra
			Acebron_BT_Palacio_Pozo
			Bernabe_BT_CasaBernabe_CasaBernabe
			Bernabe_BT_CasaBernabe_Pozo
			Bernabe_BT_CT_CasaBernabe
			Bernabe_BT_CT_CasaFelix
			Bernabe_BT_CT_Pozo
			Bernabe_MT_Poste_CT_3x150_subterranea
		ROCINA ENCE-MANECORRO	Rocina_BT_CTRocina_ArquetaManecorro
		ROCINA EXP A REALES	Acebron_MT_3x150_CT_subterranea
		EMPETROL	Acebuche_BT_CuadroCR_Conejos
			Acebuche_BT_CuadroCR_JaulasLince
		NAJARSA	CasaAlonsoMartin
		COTO DE IBARRA (PARCELAS ACEBUCHE)	Acebuche_BT_CCasitaForestal_AlmacenTallerPND
			Acebuche_BT_CCasitaForestal_CentroVisitantes
			Acebuche_BT_CCasitaForestal_TallerCope
			Acebuche_BT_CJMValero_Oficina_AC
			Acebuche_BT_CJMValero_Pozo1Nuevo
			Acebuche_BT_CJMValero_Viviendas
			Acebuche_BT_CJoseJuan_CasaJoseJuan
			Acebuche_BT_CJoseJuan_CuadroCR
			Acebuche_BT_CJoseJuan_Pozo3
			Acebuche_BT_CuadroCR_CasaLince
			Acebuche_BT_CuadroCR_CasitaMalvasías
			Acebuche_BT_CuadroCR_ClinicaCR
			Acebuche_BT_CuadroCR_CuarentenaLince
			Acebuche_BT_CuadroCR_HornoCrematorio
			Acebuche_BT_CuadroCR_Laboratorio
			Acebuche_BT_CuadroCR_Pozo4
			Acebuche_BT_Pozo1_Pozo2
			Acebuche_CS_CSJoseJuan
			Acebuche_CSCasitaForestal_CSJMValero
		COTO DE IBARRA (PARCELAS ACEBUCHE)	Acebuche_CSJMValero_CSPozo1
			Acebuche_CSJoseJuan_CSCasaForesta
			Acebuche_PS_CS_subterranea
			AulaNaturaleza
		MANECORRO	Rocina_BT_ArquetaManecorro_AntiControl_NuevoContro
			Rocina_BT_ArquetaManecorro_CasaManecorro
			Rocina_BT_ArquetaManecorro_TorreManecorro
SEVILLA	AZNALCÁZAR	PARCELA FAO	Linea_FAO_CS_PozoFAO
		RESERVA DEL GUADAMAR	Linea_FAO_subterranea_CasaMarilopez_PozoAlmajal
		RESERVA DEL GUADAMAR	Linea_FAO_subterranea_CSMarilopez_CasaMarilopez
		RESERVA DEL GUADAMAR	Linea_FAO_subterranea_CSMarilopez_PozoMarilopez
		RESERVA DEL GUADAMAR	Linea_FAO_subterranea_Lobo_CSMarilopez
		RESERVA DEL GUADAMAR- PARCELA FAO	Linea_FAO_Tramo_III_CLobo_FAO
		MARISMA DEL GUADAMAR I	CasaCaracoles
		LOS CARACOLES	Linea_FAO_Tramo_II_Cochinato_CLobo

**RELACIÓN NÚMERO 1.8. Pozos y sondeos que se traspasan
(Parque Nacional de Doñana)**

Provincia	Municipio	Finca	Tipo	Denominación
HUELVA	ALMONTE	COTO DE IBARRA (PARCELAS ACEBUCHE)	Pozo	Acebuche N.º 1
				Acebuche N.º 2
				Acebuche N.º 2 (ANTIGUO)
				Acebuche N.º 3
				Acebuche N.º 4
		DEHESA DE MONTERUELOS	Pozo	Casa de los Guardas
			Sondeo	Casa Guardas
		EL GATO (LOS CABEZUDOS)	Pozo	Arroyo de la Osa 1
				Arroyo de la Osa 2
		EL SACRISTÁN	Pozo	Casa del Sacristán
			Sondeo	Sacristán 1
				Sacristán 2
				Sacristán 3
		LA ALGAIDA Y LA MOGEA	Pozo	Artesiano de la Algaida
				Casa de la Algaida
				Casa de las Mogeas
				Hato Barrera
				Pozo de D. Ignacio
			Sondeo Piezométrico	8-1 D. Ignacio
				8-2 D. Ignacio
				8-3 D. Ignacio
			Sondeo	Caquera 1
				Caquera 2
				Casa Algaida 1
				Casa Algaida 2
				Pinar Algaida
				S. Algaida 1
				S. Algaida 2
		LA ROCINA (ENCE)	Pozo	Acebrón (Riego)
				Acebrón (Palacio)
				Bernabé (Riego)
				Bernabé (Casas)
				Rocina (Centro)
			Sondeo Piezométrico	4-1 Rocina
				4-2 Rocina
				4-3 Rocina
				4-4 Rocina
		LA ROCINA SEGUNDA II	Sondeo	Mar-a del Puerto 1
				Mar-a del Puerto 2

Provincia	Municipio	Finca	Tipo	Denominación
HUELVA	ALMONTE	LA ROCINA TERCERA (EMPETROL)	Sondeo Piezométrico	9-1 Pequeña Holanda
				9-2 Pequeña Holanda
				9-3 Pequeña Holanda
		LOS SOTOS DE DOÑANA	Pozo	Artesiano de Soto Chico
				Casa de Hato Villa
				Pozo de Lorenzo
				Pozo del Guaperal
			Sondeo Piezométrico	10-1 Soto Chico
				10-2 Soto Chico
				10-3 Soto Chico
				7-1 Hato Villa
				7-2 Hato Villa
				7-3 Hato Villa
			Sondeo	Guaperal 1
				Guaperal 2
				Soto Grande
		MANECORRO	Pozo	Manecorro
	HINOJOS	DEHESA DE MATASGORDAS Y CAÑO MAYOR	Pozo	Artesiano de Matasgordas
				Caño Mayor
				Casa de la Pichiricha
				Casa del Raposo
				La Escupidera
				Mancha de Placido
				Pozo Raposo 2
				Pozo Raposo 3
				Veta la zarza
			Sondeo Piezométrico	Pichiricha
				Raposo
SEVILLA	AZNALCÁZAR	LAS NUEVAS	Pozo	Caño Dulce
		PARCELA FAO	Pozo	FAO

RELACIÓN NÚMERO 2.1**Expedientes de gasto corriente en curso en el Parque Nacional de Doñana donde la Comunidad Autónoma se subroga en la posición de la Administración General del Estado**

Número	Expediente
06030034	Mantenimiento de exposiciones y audiovisuales
06030035	Reparación y mantenimiento de equipos e instalaciones
06040008	Mantenimiento de centros de transformación y tendidos eléctricos
06040018	Mantenimiento de equipos de radiotelefonía
06040023	Limpieza de dependencias
06040047	Transporte fluvial desde Sanlúcar de Barrameda
06050002	Reparación y mantenimiento de Parque Movil
06050012	Control de tránsitos rocieros
06050030	Limpieza de playas y caminos rocieros
06050035	Taller de aves para escolares del entorno del Parque Nacional
06060003	Servicio de reparaciones y mantenimiento de equipos e instalaciones
06060004	Alojamiento y desarrollo educación ambiental (Aula Entorno)
06060010	Suministro avena ganado caballar
06060009	Reparación y mantenimiento de exposiciones y audiovisuales
06060011	Seguimiento del plan de actuaciones urgentes águila imperial

RELACIÓN NÚMERO 2.2**Expedientes de gasto corriente en el Organismo Autónomo Parques Nacionales donde la CC.AA. se subroga en la posición de la de la Administración General del Estado en la parte correspondiente al Parque Nacional de Doñana**

Número	Expediente
38040014	Servicio de apoyo a la vigilancia y al uso público
38040048	Suministro de vestuario para el personal
38020008	Apoyo Técnico para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de acción del voluntariado
30060015	Publicaciones de la Red de Parques Nacionales

RELACIÓN NÚMERO 2.3

Expedientes de gasto corriente en curso en el Parque Nacional de Sierra Nevada donde la Comunidad Autónoma se subroga en la posición de la de la Administración General del Estado

Número	Expediente
10030007	Mantenimiento de senderos del Parque Nacional de Sierra Nevada
10030016	Mantenimiento de zonas de uso público del Parque Nacional de Sierra Nevada
10050005	Limpieza de oficinas del Parque Nacional de Sierra Nevada
10060003	Apoyo al Administrador de la Red y de Atención al Usuario

RELACIÓN NÚMERO 2.4

Expedientes de gasto corriente en el OO.AA. Parques Nacionales donde la CC.AA. se subroga en la posición de la Administración General del Estado en la parte correspondiente al Parque Nacional de Sierra Nevada

Número	Expediente
38040014	Servicio de apoyo a la vigilancia y al uso público
38040048	Suministro de vestuario para el personal
38020008	Apoyo Técnico para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de acción del voluntariado
30060015	Publicaciones de la Red de Parques Nacionales

RELACIÓN NÚMERO 2.5**Expedientes de inversiones en curso en el Parque Nacional de Doñana donde la Comunidad Autónoma se subroga en la posición de la Administración General del Estado**

Número	Proyecto	Tipo	Forma ejecución
06040007	Programa control especies exóticas	ord	Tragsa
06040015	Riego plantaciones recientes	ord	Tragsa
06040016	Reparaciones senderos Rocina y Acebrón	ord	Tragsa
06040019	Construcción de cerramiento de reserva de Las Nuevas	ord	Tragsa
06040024	Programa recuperación comunidades forestales autóctonas	ord	Tragsa
06040025	Adecuación habitat nidificación águila imperial	ord	Tragsa
06040033	Tratamiento de adecuación de pinares en Finca del Sacristán	ord	Tragsa
06050038	Construcción de puntos almacenamiento agua	ord	Concurso público
06050032	Control poblacional de especies de predadores generalistas	ord	Tragsa
06050041	Manejo de habitat para lince y águila	ord	Tragsa
06050015	Restauración áreas degradadas	ord	Tragsa
06050005	Investigación programa tuberculosis	ord	Convenio
06050043	Convenio Dinámica Sedimentaria Marisma	ord	Convenio
06050009	Estudio y control del helecho acuático invasor en los humedales	ord	Convenio
06050020	A.T. Elaboración de planes sectoriales	ord	Tragsa
06050033	Proyecto sobre seguimiento científico de águilas imperiales	ord	Convenio

RELACIÓN NÚMERO 2.6

Expedientes de inversiones en curso en el Organismo Autónomo Parques Nacionales donde la CC.AA. se subroga en la posición de la Administración General del Estado en la parte correspondiente al Parque Nacional de Doñana

Número	Proyecto	Tipo	Forma ejecución
38040002	Servicio de prevención y extinción de incendios forestales	cen	Tragsa
38040002	Reformado servicio prevención y extinción incendios	cen	Tragsa
38060001	Suministro de herramientas contra incendios forestales	cen	Concurso público

RELACIÓN NÚMERO 2.7

Expedientes de inversiones en curso en el Parque Nacional de Sierra Nevada donde la Comunidad Autónoma se subroga en la posición de la Administración General del Estado

Número	Proyecto	Tipo	Forma ejecución
10040008	Restauración de formaciones vegetales en fincas patrimoniales	ord	Tragsa
10040022	Naturalización y diversificación de pinares de repoblación	ord	Tragsa
10050009	Obras de conservación de acequias (segunda fase)	ord	Concurso público

RELACIÓN NÚMERO 2.8

Expedientes de inversiones en curso en el OO. AA. Parques Nacionales donde la CC.AA. se subroga en la posición de la Administración General del Estado en la parte correspondiente al Parque Nacional de Sierra Nevada

Número	Proyecto	Tipo	Forma ejecución
38040002	Servicio de prevención y extinción de incendios forestales	cen	Tragsa
38060001	Suministro de herramientas contra incendios forestales	cen	Concurso público

RELACIÓN NÚMERO 3.1**Expedientes de inversión finalizados o finalizándose en el Parque Nacional de Doñana en que la Administración General del Estado se responsabiliza de su pago completo**

Número	Proyecto	Tipo	Forma ejecución
06060006	Potabilizadoras de agua de los centros de visitantes	ord	Contrato menor
06060012	Traducción guía oficial al portugués y alemán	ord	Contrato menor
06040016	Reparaciones senderos Rocina y Acebrón	ord	BIBO
06050007	Proy instalaciones de uso público en el aula de la Naturaleza	ord	Concurso público
06050007	Proy instalaciones de uso público en el aula de la Naturaleza	ord	BIBO
06050015	Restauración áreas degradadas	ord	BIBO
06050037	Proyecto medidas urgentes adecua y mejora puntos agua	ord	Tragsa
06050063	Adq de material audiovisual	ord	BIBO
06050064	Adq de material audiovisual	ord	BIBO
06050064	Adq de material audiovisual	ord	Homologado
06040014	Redac proyecto reforma c.v. La Rocina	ord	BIBO
06060013	Medidas de urgencia para prevención influenza aviar	ord	Emergencia
06020016	Liquidación infraestructura flora y fauna	ord	Liquidación
06040011	Liquidación infraestructura Cerrado Garrido	ord	Liquidación
06050037	Liquidación medidas urgentes puntos de agua	ord	Liquidación
38040002	Liquidación servicio prevención incendios año 2005	cen	Tragsa
06050062	Adquisición mobiliario	ord	BIBO
06060014	Material óptico para programas escolares	ord	Contrato menor
06040021	Adq material invent homologado. Microbús	ord	BIBO
06050049	Adq 4 vehículos	ord	BIBO
06060008	Adq mobiliario Aula de la Naturaleza	ord	Homologado
06020068	Convenio poblaciones avifauna	ord	Convenio
06020069	Programa de seguimiento integral	ord	Convenio
06050005	Investigación programa tuberculosis	ord	BIBO
06050020	A.T. Elaboración de planes sectoriales	ord	BIBO
06050033	Proyecto sobre seguimiento cient de águilas imperiales	ord	BIBO
38050037	Evaluación genética población de Quercus suber	cen	Negociado sin pub
06040012	Control varamientos vertebrados marinos	ord	Concurso público

RELACIÓN NÚMERO 3.2

Expedientes de inversión finalizados o finalizándose en el Parque Nacional de Sierra Nevada en que la Administración General del Estado se responsabiliza de su pago completo

número	PROYECTO	Tipo	Forma ejecución
10020006	Infraestructuras viarias	ord	Concurso público
10020006	Infraestructuras viarias Retención 10% liquidación	ord	Liquidación
10050114	Diseño fabricación y suministro de un CD de altas cumbres	ord	Negociado sin pub
10050012	Suministro equipos para Estación de seguimiento de cambio climático	ord	Concurso público
10050012	Suministro equipos para seguimiento de cambio climático	ord	BIBO
10050011	Redac proyectos obra punto de información la Ragua	ord	BIBO
10040007	Restauración del habitat piscícola	ord	Concurso público
10040007	Retención del 10% Restauración del habitat piscícola	ord	Liquidación
10040007	Restauración del habitat piscícola	ord	BIBO
10050119	Proyecto de actuaciones en Dehesa de S. Juan y Umbría S. Jerónimo	ord	Tragsa
10040018	Proyecto de conserv de infraestruc de uso y aprov. tradicional	ord	BIBO
10050128	Adq de 2 vehículos turismo	ord	BIBO
10050129	Adq de 3 vehículos todoterreno	ord	BIBO
	Adquisición de Mobiliario	ord	Homologado
10040002	AT conservación fauna (artrópodos)	ord	Concurso público
10040003	AT conservación fauna (topillo nival)	ord	Concurso público
10050003	AT conservación estado ecológico de los cursos de agua en el Parque	ord	Concurso público
10050010	Plan de gestión de Ungulados (2005-2006)	ord	Tragsa
10040012	AT para la redacción del Plan de Uso Público	ord	Tragsa
10050007	Estudio sobre la seguridad de los visitantes en los accesos	ord	Tragsa
10050006	Red de Senderos	ord	Tragsa

RELACIÓN NÚMERO 4.1. Personal funcionario que se traspasa (Parque Nacional de Sierra Nevada)

Provincia	Puesto de trabajo	Apellido1	Apellido2	Nombre	N.R.P.	Cuerpos	Retribuciones básicas	Ret. Complementarias	Seguridad Social
GRANADA	AG. MEDMB. PP.NN.	CABALLERO	VILCHEZ	MIGUEL ANGEL	2506198913 A5000	E. AGENTES MEDIOAMBIENTALES OO.AA. MIMAM	11.935,56	9.450,48	6.223,34
GRANADA	JF.ZO.GUARDERIA	CALVENTE	RUIZ	DIEGO	7480422235 A0129	C. GUARDERIA FORESTAL	10.506,14	6.203,04	0,00
GRANADA	JF.ZO.GUARDERIA	CAMACHO	GIL	DIEGO	2722929413 A0129	C. GUARDERIA FORESTAL	9.858,08	6.203,04	0,00
GRANADA	TC.SUPERIOR N24	CANO MANUEL	LEON	FCO. JAVIER	1311332368 A0101	C. INGENIEROS DE MONTES	18.072,99	12.962,88	0,00
GRANADA	JF. NEGOC. N14	CIFUENTES	MUÑOZ	DAVID	2425238057 A1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO ADMON. ESTADO	11.285,78	5.164,92	0,00
GRANADA	AG.FORESTAL N12	FERNANDEZ	GARCIA	GERMAN	0536568057 A5059	E. GUARDAS DEL ICONA	10.249,33	5.418,36	4.559,30
GRANADA	AUX.OFICINA N12	LOPEZ	TRISTANTE	M. GLORIA	5251687813A1622	C. AUXILIAR SEGURIDAD SOCIAL	9.306,85	4.631,64	3.566,86
ALMERIA	TECNICO N24	MARTINEZ	BANOVIO	PASCUAL	7450134746 A0113	C. INGENIEROS TECNICOS FORESTALES	16.819,29	11.471,76	0,00
GRANADA	PT.N14 AR.CO.EX	MARTINEZ	GARCIA	JOSEFA	2722424457 A1431	C. EJECUTIVO POSTAL Y TELECOMUNICACION	13.029,08	6.203,04	0,00
GRANADA	TECNICO N22	ORTIZ	MORENO	EDUARDO	2586519346A1001	C. ARQUITECTOS	20.800,08	12.028,08	0,00
GRANADA	D.AD.PARQUE NAC	PINO	DIAZ	JOSE	2556919368 A0113	C. INGENIEROS TECNICOS FORESTALES	17.494,19	16.969,92	0,00
GRANADA	AG. MEDMB. PP.NN.	PULIDO	POYAL	CARMEN	0894282202 A5000	E. AGENTES MEDIOAMBIENTALES OO.AA. MIMAM	10.993,08	9.450,48	5.949,08
ALMERIA	AG.MEDMB.PP.NN.	PIQUERAS	ROMERO	ALEJANDRO	4450266068 A5000	E. AGENTES MEDIOAMBIENTALES OO.AA. MIMAM	10.286,22	9.450,48	5.743,38
GRANADA	AG. FORESTAL N.12	QUIROS	RODRIGUEZ	GONZALO	2416973413 A0129	C.GUARDERIA FORESTAL	9.306,85	5.418,36	0,00
GRANADA	AUX.OFICINA N14	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	M. MODESTA	5005278935A1146	C. GENERAL AUXILIAR DEL ESTADO	10.093,70	5.164,92	0,00
GRANADA	AG. MEDMB. PP.NN.	ROMAN	SANCHEZ	MANUEL	7461868368 A5000	E. AGENTES MEDIOAMBIENTALES OO.AA. MIMAM	12.251,04	9.982,92	6.470,08
GRANADA	TECNICO N24	ROMERO	ORTIZ	MANUEL	2420329324 A2103	C.SUPERIOR FACULT.JUNTA ANDALUCIA	18.660,01	11.471,76	7.710,72
GRANADA	AG. MEDMB. PP.NN.	RUIZ	VERDU	SERGIO	2419109224 A5000	E. AGENTES MEDIOAMBIENTALES OO.AA. MIMAM	11.699,94	9.450,48	6.154,77
GRANADA	AUX.OFICINA N12	SANCHEZ	CARO	FRANCISCA	0869660368 A8032	E. AUXILIAR DE ORGANISMOS AUTONOMOS	9.248,05	4.631,64	3.551,81
GRANADA	HABILITADO	TORRECILLAS	ENRIQUE	JUAN JESUS	2726755135 A1616	C ADMINISTRATIVO ADMON. SEG.SOCIAL	11.696,86	7.312,92	4.864,60
GRANADA	JEFE NEGOC. N.14	VARGAS	BARQUERO	ANGUSTIAS	2412642257 A1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO ADMON. ESTADO	11.384,36	5.164,92	0,00
GRANADA	AG. FORESTAL N12	ZAPATA	FERNANDEZ	FRANCISCO	2414307702 A0129	C. GUARDERIA FORESTAL	9.778,09	5.418,36	0,00
GRANADA	TECNICO N22	MARTIN	ALVAREZ	ANTONIO	5008285468 A2123	C.TECNICO GRADO MDIO JUNTA DE ANDALUCIA	13.870,97	8.633,88	0,00
GRANADA	DIRECT-CONSERV	VACANTE					16.756,01	21.911,16	0,00
GRANADA	JEFE SECCION	VACANTE					16.311,93	12.962,88	0,00
GRANADA	JEFE ADMON.	VACANTE					13.870,97	8.633,88	0,00
GRANADA	AG.MEDIOM.JEFE	VACANTE				E. AGENTES MEDIOAMBIENTALES OO.AA. MIMAM	10.386,08	10.750,80	6.145,01
GRANADA	AUX.OIFICINA N.14	VACANTE					8.444,36	5.164,92	0,00
GRANADA	AUX.OIFICINA N.14	VACANTE					8.444,36	5.164,92	0,00

PRODUCTIVIDAD

19.796,00

ACCION SOCIAL

3782,08

HORARIOS ESPECIALES

15.015,00

PLAN DE PENSIONES

2226,82

RELACIÓN NÚMERO 4.2. Personal funcionario que se traspasa (Parque Nacional de Doñana)

Provincia	Puesto de trabajo	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	N.R.P.	Cuerpos	Retribuciones básicas	Ret. Complementarias	Seguridad Social
HUELVA	TC.SUPERIOR N24	AGUDO	BLANCO	Mª. TERESA	2871977135 A5900	ESC.TEC.FAC.SUP.OO.AA. MIMAM	17.957,21	12.962,88	7.912,45
HUELVA	AGENT.FORE.N12	AZORIN	SEBASTIAN	FCO. JOSE	7015782168 A0129	C. GUARDERIA FORESTAL	10.013,71	5.418,36	0,00
HUELVA	AGENT.FORE.N12	BELTRAN	GARCIA	JOSE ALB.	2415450324 A0129	C. GUARDERIA FORESTAL	9.778,09	5.418,36	0,00
HUELVA	AGENT.FORE.N12	BENITEZ	HERNANDEZ	JUAN	7552559224 A0129	C. GUARDERIA FORESTAL	10.249,33	5.418,36	0,00
HUELVA	J.CONSERVAC.N22	CADENAS DEL LLANO	AGUILAR	RAFAEL	3044884135 A5001	E.TEC.FACULT.SUPERIORES OO.AA. MAPA	17.393,09	9.210,72	6.807,91
HUELVA	TC.SUPERIOR N24	COBO	GARCIA	Mª. DOLORES	27293349113 A5900	E.TECNICOS FACULT.SUPER.OO.AA.MIMAM	17.722,57	12.962,88	7.852,41
HUELVA	AGENT.FORE.N12	CORDERO	PORTERO	JAVIER	1176306588 A0129	C. GUARDERIA FORESTAL	9.778,09	5.418,36	0,00
HUELVA	AG.MEDAM. JEFE	DE VAYAS	BARROSO	JOSE M.	7551288613 A5000	E. AGENTES MEDIOAMBIENTALES OO.AA. MIMAM	13.016,14	10.750,08	6.915,97
HUELVA	DAD.PARQUE NAL	DELGADO	CALDERON	MANUEL	7623810935 A0113	C. INGENIEROS TECNICOS FORESTALES	17.494,19	16.969,92	0,00
HUELVA	AG.MEDAM. PP.NN.	HOLGADO	CARRASCO	JOSE LUIS	5030958802 A5000	E. AGENTES MEDIOAMBIENTALES OO.AA. MIMAM	12.052,60	9.450,48	6.257,40
HUELVA	AGENT.FORE.N12	MARTIN	BELLIDO	ALONSO	7553088313 A0129	C. GUARDERIA FORESTAL	10.249,33	5.418,36	0,00
HUELVA	AG.MEDAM. PP.NN.	MEDINA	RUANO	FRANCISCO	2854553913 A5000	E. AGENTES MEDIOAMBIENTALES OO.AA. MIMAM	11.699,94	9.450,48	6.154,77
HUELVA	AG.MEDAM. PP.NN.	NARANJO	DIAZ	LEOCADIO	2845192224 A5000	E. AGENTES MEDIOAMBIENTALES OO.AA. MIMAM	12.288,22	9.450,48	6.325,96
HUELVA	AGENT.FORE.N12	PACHECO	RAMOS	ANTONIO	3160519346 A0129	C. GUARDERIA FORESTAL	10.013,71	5.418,36	0,00
HUELVA	TC.SUPERIOR N24	RAMOS	LOSADA	BLANCA	0027430535 A5001	E. TECNICOS FACULT.SUPER. OO.AA. MAPA	19.834,05	12.962,88	8.392,73
HUELVA	AGENT.FORE.N12	ROBLES	CUESTA	FRANCISCO	2376884413 A0129	C. GUARDERIA FORESTAL	10.249,33	5.418,36	0,00
HUELVA	AGENT.FORE.N12	RUIZ	CABALLERO	MIGUEL	3047327357 A0129	C.GUARDERIA FORESTAL DEL ESTADO	10.364,83	5.418,36	0,00
HUELVA	DTOR-CONSERVAD.	RUIZ DE LARRAMENDI	GARCIA	ALBERTO	1623865124 A5001	ESC.TEC.FACULTATIVOS SUPERIORES OO.AA.	20.278,13	21.911,16	8.898,26
HUELVA	AGENT.FORE.N12	SEGURA	MARTINEZ	JOSE	7462482635 A0129	C. GUARDERIA FORESTAL	9.778,09	5.418,36	0,00
HUELVA	TECNICO N18	URDIALES	ALONSO	CARLOS	1224286446 A5913	E. TITUL.ESC. TEC.GRADO MEDIO OO.AA. MIMA	14.605,56	8.782,20	5.984,93
HUELVA	TC.SUPERIOR N24	VACANTE					16.311,93	12.962,88	0,00
HUELVA	JADMON. Y HABILT	VACANTE					13.194,72	7.844,64	0,00
HUELVA	JZONA GUARDER.	VACANTE					8.444,36	6.203,04	0,00
HUELVA	JZONA GUARDER.	VACANTE					8.444,36	6.203,04	0,00
HUELVA	AGENT.FORE.N12	VACANTE					8.364,37	5.418,36	0,00

ACCIÓN SOCIAL	31.713,00
PLAN DE PENSIONES	4.727,60
PRODUCTIVIDAD	24.024,00
HORARIOS ESPECIALES	2.609,05

RELACIÓN NÚMERO 4.3. Personal laboral que se traspasa (Parque Nacional de Doñana)

Provincia	Categoría	DNI	Apellidos y nombre	Retrib. básicas	Retrib. Complement.	Total S.S.	Tipo
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	31632171	ACEVEDO MARQUEZ, MIGUEL	14.380,94	3.196,56	6.169,70	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	50297317	AMA DABRIO, JULIO MIGUEL DEL	14.733,60	3.374,52	6.355,95	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	44204335	ARAGON MARTIN, ISABEL (1)	14.380,94	3.196,56	6.169,70	L
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	75536445	ARAGON PEREZ, FERNANDO M.	15.856,54	0,00	6.250,65	L
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	29788345	ARAGON ROLDAN, LUCIANA	12.569,06	807,36	4.791,43	L
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	52327560	BARBA ESPINAR, JOSE MIGUEL	16.184,00	813,36	6.700,36	L
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	27285385	BARRERA CANTONERO, FRANCISCO	12.896,52	0,00	4.619,53	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	75530038	BARRERA CANTONERO, MANUEL	14.040,88	3.196,56	6.050,34	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS	27291348	BEJARANO NARANJO, PEDRO	17.602,48	0,00	5.807,06	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	52322414	BERNAL OTERO, JOSE JUAN	15.073,66	3.196,56	6.412,85	L
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	52321722	BERNAL RUIZ, LUIS	12.569,06	0,00	4.502,24	L
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	29044538	BOIXO SAAVEDRA, Mª DEL PILAR	15.843,94	813,36	5.322,01	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS	29799010	CABRERA MARTINEZ, JOSE ANTONIO	16.922,36	0,00	5.582,69	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS	51977285	CALVO RUIZ, Mª. LUISA	17.602,48	0,00	5.807,06	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS	28896412	CANO RETAMAR, LUIS	17.262,42	0,00	5.694,87	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	44215871	CARRILLO ORTIZ, PEDRO	14.393,54	3.196,56	6.174,13	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS	28691720	CASADO DE VAYA AFRICA	17.262,42	0,00	5.694,87	L
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	27286510	CASTAÑO CORRAL, AMELIA	16.524,06	813,36	5.539,31	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	31596323	CHICO OTERO, JOSE MANUEL	15.413,72	3.374,52	6.594,67	L
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	28721138	CORCHERO HIDALGO, JOSE MARIA	16.184,00	813,36	6.700,36	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	29788965	CORENTO GOMEZ, MANUEL	14.393,54	3.196,56	6.174,13	L
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	44221983	CORONEL VIEJO, NARCISO	12.569,06	0,00	4.502,24	L
HUELVA	TECNICO ATM.	75518526	CORTES MARTINEZ, JUAN MANUEL(2)	17.902,50	1.695,48	7.339,44	
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS	75545270	CRUZ MELLADO, FRANCISCO M.	16.922,36	0,00	5.582,69	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS	28561393	DIAZ AGUILAR, JOSE MARIA	17.942,54	204,96	5.966,86	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	29794209	DOMINGUEZ DE CELIS, CRISTINA	14.053,48	3.196,56	6.054,76	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE SERVICIOS GENERALES	31633772	ESPINAR ESPINAR, EDUARDO	18.282,60	2.531,28	7.305,67	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	31634048	ESPINAR RODRIGUEZ, ANTONIO	15.401,12	3.374,52	6.590,25	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	52337522	ESPINAR RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	14.053,48	3.196,56	6.054,76	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	31592208	ESPINAR RUIZ, CARMELO	14.380,94	3.374,52	6.232,17	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	52321314	ESPINAR RUIZ, JUAN LUIS	15.061,06	3.374,52	6.470,89	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	29054968	ESPINAR SOLIS, ESPERANZA	14.721,00	3.374,52	6.351,53	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	27313606	ESPINAR SOLIS, FRANCISCO J.	14.393,54	3.196,56	6.174,13	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	27300524	ESPINAR SOLIS, LUIS MANUEL	14.733,60	3.196,56	6.293,49	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	28753013	ESPINAR SOLIS, MILAGROS	12.655,44	2.245,92	5.230,38	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	28542357	FERNANDEZ GONZALEZ, ISIDRO	13.700,82	2.245,92	5.597,31	L
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	80032510	GAGO PEREIRA, Mª DEL CARMEN	16.536,66	813,36	5.543,33	L

Provincia	Categoría	DNI	Apellidos y nombre	Retrib. básicas	Retrib. Complement.	Total S.S.	Tipo
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	29052470	GALAN MARTIN, JOSE MARIA	15.856,54	813,36	5.326,03	L
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	27302255	GARCIA CASTAÑO, ENCARNACION	16.196,60	813,36	5.434,68	L
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	75545563	GARCIA CORCHERO, ANA ROCIO	16.196,60	813,36	5.434,68	L
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	28715199	GARCIA CORCHERO, JOSE MARIA	15.843,94	0,00	5.489,93	L
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	75502822	GARCIA HIDALGO, MANUEL	13.236,58	0,00	4.741,34	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	75518149	GARCIA MILLAN, JOSE	14.393,54	3.196,56	6.174,13	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	31645953	GARRIDO BARBAS, FRANCISCO	14.393,54	3.196,56	6.174,13	L
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	27892896	GIL GONZALEZ, JUAN MANUEL	13.249,18	0,00	4.745,86	L
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	75851259	GOMEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO	12.909,12	0,00	4.624,05	L
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	75544921	GONZALEZ MARTIN, ANTONIO JESUS	12.896,52	1.577,16	5.184,47	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	29731457	GUZMAN CANO, DIEGO	14.053,48	3.196,56	6.054,76	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	27296904	HERNANDEZ SANCHEZ, ANTONIO J.	14.393,54	3.196,56	6.174,13	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	815052	HERRANZ MORENO, PILAR	14.053,48	3.196,56	6.054,76	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	29767786	HERRERA RODRIGUEZ, PEDRO LUIS	14.380,94	3.374,52	6.232,17	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	34051927	HERRERA VERA, FRANCISCO JAVIER	14.380,94	3.196,56	6.169,70	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE SERVICIOS GENERALES	75520435	HIDALGO PEREZ, ANTONIO	18.962,72	3.152,64	7.762,49	L
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	29764055	HUELVA AUDEN, MANUEL	12.909,12	807,36	4.913,24	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	75544791	JIMENEZ CABRERA, JOAQUIN	14.053,48	3.196,56	6.054,76	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS	28689264	JIMENEZ FRANCO, FRANCISCO JUSTO	17.262,42	0,00	5.894,87	L
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	27304394	LAGO ESCALONA, AMBROSIO	15.856,54	813,36	5.326,03	L
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	75530020	LANCHO RODRIGUEZ, Mº DEL VALLE	16.536,66	813,36	5.543,33	L
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	28859719	LEAL ORTEGA, FRANCISCO JOSE	13.249,18	807,36	5.035,05	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	75851243	LOPEZ ESPINAR, EMILIO	14.721,00	3.196,56	6.289,06	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS	31308026	LOPEZ NUÑEZ, JOSE CARLOS	17.929,94	0,00	5.915,09	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	31307321	LOPEZ NUÑEZ, RUPERTO	14.393,54	3.196,56	6.174,13	L
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	29790646	LOPEZ PERIANEZ, JUANA F.	15.856,54	813,36	5.326,03	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS	28659305	LOZANO TORRES, MERCEDES	18.282,60	848,40	6.311,32	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	29766655	MACIAS REYES, ALONSO	14.733,60	3.374,52	6.355,95	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	29778536	MARAVAR CACERES, ANTONIO J.	14.733,60	3.196,56	6.293,49	L
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	75440593	MARQUEZ BENITEZ, INES	16.196,60	813,36	5.434,68	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	27312531	MARQUEZ GARCIA, Mº DE LOS ANGELES	14.393,54	3.196,56	6.174,13	L
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	29415146	MARTIN CORTES, JOSE MARIA	12.909,12	0,00	4.624,05	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	34050091	MAYO MENDOZA, FRANCISCO JAVIER	14.380,94	3.196,56	6.169,70	L
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	29701271	MEDINA JIMENEZ, FERNANDO	13.236,58	0,00	4.741,34	L
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	52320876	MUÑOZ LARIOS, JUAN	12.569,06	807,36	4.791,43	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	75541710	MURIEL OTERO, JOSE ANTONIO	14.380,94	3.374,52	6.232,17	L
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	75520467	NARANJO GONZALEZ, MANUEL	12.909,12	0,00	4.624,05	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	75536573	ORTIZ DIAZ, JUAN C.	14.380,94	3.196,56	6.169,70	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	52266729	ORTIZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER	14.393,54	3.196,56	6.174,13	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	29750984	OTERO CHULIAN, ENRIQUE	14.053,48	3.196,56	6.054,76	L

Provincia	Categoría	DNI	Apellidos y nombre	Retrib. básicas	Retrib. Complement.	Total S.S.	Tipo
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	75492588	PASCUAL MEDINA, EUSEBIO	13.929,30	807,36	5.278,67	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS	29769900	PEREZ CORTES, Mª DEL CARMEN	17.602,48	0,00	5.807,06	L
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	33507530	PEREZ DE AYALA BLAZQUEZ, GUADALUPE	15.843,94	813,36	5.322,01	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	52328114	PEREZ LORENZO, MANUEL	14.040,88	3.196,56	6.050,34	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS	28860304	PEREZ MONJE, JUAN ANTONIO	17.249,82	0,00	5.690,72	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS	27282814	POZO HIDALGO, JOSE MARIA	16.909,76	0,00	5.578,53	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS	29479244	REYES RODRIGUEZ, Mª ISABEL	17.602,48	0,00	5.807,06	L
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	27290792	RIBERA SILVA, Mª LUISA	16.524,06	813,36	5.539,31	L
HUELVA	AYUDANTE SERVICIOS GENERALES	31633163	RODRIGUEZ BALLEEN, MANUEL	12.909,12	0,00	4.624,05	L
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	31635249	RODRIGUEZ ROLDAN, JUAN MANUEL	12.556,46	0,00	4.497,72	L
HUELVA	TITULADO SUPERIOR	28552497	ROMERO MOLINA, CONCEPCION	25.532,64	0,00	8.065,76	L
HUELVA	AYUDANTE SERVICIOS GENERALES	27907585	ROSA NARANJO, ANTONIO DE LA	12.896,52	0,00	4.619,53	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	31612389	RUIZ HIDALGO, LUIS	14.380,94	3.196,56	6.169,70	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	28708796	SIERRA RUIZ, ANA	15.073,66	3.196,56	6.412,85	L
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	28691883	SOLTERO MORENO, FELISA	15.856,54	813,36	5.326,03	L
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	29704879	TORO MEDINA, MANUEL	12.909,12	807,36	4.913,24	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	29752187	TORRE GOMEZ, FERMIN DE LA	14.393,54	3.196,56	6.174,13	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	29747960	TRIANA ARAGON, FRANCISCO	14.393,54	3.196,56	6.174,13	L
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS	29770892	VALDERRAMA PEREZ, JOAQUIN	12.569,06	0,00	4.502,24	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE SERVICIOS GENERALES	75520575	VALERO JIMENEZ, JUAN MANUEL	18.610,06	3.152,64	7.638,71	L
HUELVA	AYUDANTE SERVICIOS GENERALES	48909113	VAYAS VENEGAS, RAUL	11.523,68	0,00	4.127,78	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS	31614742	VAZQUEZ ESPINAR, MANUEL	17.942,54	0,00	5.919,24	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	2696611	VELASCO ESPI, MIGUEL ANGEL	14.393,54	3.196,56	6.174,13	L
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	28350922	VENEGAS MEDINA, ROSARIO	15.413,72	3.196,56	6.532,21	L
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS		VACANTE	15.524,32	0,00	5.121,47	
HUELVA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES		VACANTE	14.458,50	813,36	4.879,36	
HUELVA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS		VACANTE (3)	15.524,32	1.355,28	6.076,66	
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES		VACANTE	12.655,44	2.245,92	5.230,38	
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES		VACANTE	12.655,44	2.245,92	5.230,38	
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES		VACANTE	12.655,44	2.245,92	5.230,38	
HUELVA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES		VACANTE	12.655,44	2.245,92	5.230,38	
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS		VACANTE	11.171,02	0,00	4.001,46	
HUELVA	AYUDANTE MANT. Y OFICIOS		VACANTE	11.172,02	0,00	4.001,82	

(1) Invalidez provisional revisable
(2) Complemento singular de puesto
(3) Complemento de responsabilidad

ACCION SOCIAL
PLAN DE PENSIONES

24.110,76
9794,27

RELACIÓN NÚMERO 4.4. Personal laboral que se traspasa (Parque Nacional de Sierra Nevada)

Provincia	Categoría	DNI	Apellidos y nombre	Retribuciones básicas	Retrib. Complementarias	Total S.S.	Tipo
GRANADA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	24209555	ALFARO BAENA, PURIFICACION	13.008,10	2.245,92	5.354,16	I
ALMERIA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	30531894	ANDUJAR NAVARRETE, ENCARNACION	13.008,10	2.245,92	5.354,16	I
GRANADA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	26003845	BUENO DE LA ROSA, VERONICA	13.008,10	2.245,92	5.354,16	I
GRANADA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	42817872	CABRERA MARTEL, Mª CARMEN	14.811,16	813,36	4.992,03	I
GRANADA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	24273281	CARRETERO RODRIGUEZ, FCO JAVIER	13.008,10	2.245,92	5.354,16	I
GRANADA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	44208001	CONTRERAS PARODY, FCO. JAVIER	13.008,10	2.245,92	5.354,16	I
GRANADA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	24196439	FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL	13.008,10	769,80	4.774,04	I
GRANADA	TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS	29077406	GONZALEZ GAMEZ, GERARDO	15.876,98	0,00	5.237,82	I
GRANADA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	44256704	JIMENEZ HERNANDEZ, NATIVIDAD	12.452,86	0,00	4.034,73	I
GRANADA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	24232837	LOPEZ DEL AMO GONZALEZ, PABLO	14.811,16	813,36	4.992,03	I
ALMERIA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	30832699	LOPEZ MURILLO, JUAN CARLOS	13.008,10	2.245,92	5.354,16	I
GRANADA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES	23801732	MORILLAS FERNANDEZ, DANIEL	13.008,10	2.245,92	5.354,16	I
GRANADA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	25138140	PLANAS FREIXAS, JAVIER	16.207,52	813,36	5.438,17	L
GRANADA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	24296393	RAMOS LAFUENTE, ANTONIO JOAQUIN	14.811,16	813,36	4.992,03	I
GRANADA	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	24254716	ROMERO MARTIN, ANGEL	14.811,16	813,36	4.992,03	I
GRANADA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES		VACANTE	12.655,44	2.245,92	5.230,38	
GRANADA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES		VACANTE	12.655,44	2.245,92	5.230,38	
GRANADA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES		VACANTE	12.655,44	2.245,92	5.230,38	
GRANADA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES		VACANTE	12.655,44	2.245,92	5.230,38	
GRANADA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES		VACANTE	12.655,44	2.245,92	5.230,38	
GRANADA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES		VACANTE	12.655,44	2.245,92	5.230,38	
GRANADA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES		VACANTE	12.655,44	2.245,92	5.230,38	
GRANADA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES		VACANTE	12.655,44	2.245,92	5.230,38	
GRANADA	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES		VACANTE	12.655,44	2.245,92	5.230,38	

ACCION SOCIAL

4018,46

PLAN DE PENSIONES

1542,87

RELACIÓN NÚMERO 5

Coste efectivo del traspaso

Gestión de los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada

Coste efectivo del traspaso	Euros
Gastos	
Gastos de personal	4.438.134,45
Gastos en bienes corrientes y servicios	4.022.731,02
Subvenciones o ayudas	9.534,07
Inversiones	8.127.108,68
Coste indirectos	586.247,48
Total gastos	17.183.755,70
Ingresos	
Tasas y precios públicos	154.354,61
Total ingresos	154.354,61
Coste efectivo	17.029.401,09

Repercusión en los Presupuestos Generales del Estado

Traspaso a la C.A. de Andalucía	Euros
Presupuesto de gastos	
Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad	
Capítulo IV. Transferencias corrientes	8.316.044,93
Capítulo VII. Transferencias de capital	8.713.356,16
Total	17.029.401,09
Parques Nacionales	
Capítulo I. Gastos de personal	4.438.134,45
Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios	4.022.731,02
Capítulo IV. Transferencias corrientes	9.534,07
Capítulo VI. Inversiones reales	8.713.356,16
Total	17.183.755,70
Presupuesto de ingresos	
Parques Nacionales	
Capítulo III. Tasa, precios públicos y otros ingresos	154.354,61
Total ingresos	154.354,61